

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37461** HOTEL CHINASOL

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 543/10, ejecución n.º 163/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Verónica Victoria Maldonado Castillo, contra la empresa "Hotel Chinasol", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Hotel Chinasol" en situación de insolvencia total por importe de 1.427,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 16 de noviembre de 2011.- Secretario.

ID: A110084859-1